



Bogotá D.C.,

Señor Teniente Coronel
Eduardo Enrique Mendoza Palacio
Subdirector Administrativo (e)
Hospital Militar Central

Asunto: Alcance al ID 483005-Solicitud cambio supervisión apoyo jurídico de contrato N°304-2023.

Dando alcance al Id del asunto me permito solicitar se asigne como supervisora en apoyo jurídico del contrato de prestación de servicios – suministro N°304-2023 celebrado entre el Hospital Militar Central y Unión Temporal Medmfen 25, Nit.901.725.146-7, Representante Legal Dionisio Manuel Alandete Herrera, identificado con C.C. 9065930, cuyo objeto contractual es: “adquisición, recepción, almacenamiento, distribución, dispensación, suministro y control de medicamentos a través de un operador logístico, para los usuarios del hospital militar central”; a la Profesional de Defensa Especializada Nereida Pinzón Espinosa identificada con cedula de ciudadanía 52.863.492.

Agradeciendo su colaboración y atención prestada.

Atentamente,

Doctora Diana María Vélez Arboleda
Jefe Oficina Asesora Jurídica(e)
Hospital Militar Central

Proyecto: Natalia Sotelo
AASD OFAJ